

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



97126

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en la fabricación de placas de cemento y amianto"-----

a favor de la Sociedad: José ESTEVA y Compañía, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en la fabricación de placas de cemento y amianto u otras fibras, por cual perfeccionamiento se consigue que las pastas, antes de pasar por los cilindros compresores, sufran una desecación parcial, a fin de que no tengan un exceso de fluidez



que perjudique la compresión, desparramándose indebidamente dichas pastas al efectuarse esta última.

El perfeccionamiento se realiza con un dispositivo de absorción de aire, que actúe antes del paso de las pastas por entre los cilindros compresores, y a través de la masa de la pasta y de la tela sin fin que la soporta.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de una parte de una máquina de las que se emplean para fabricar placas de cemento y amianto, en cual máquina se ha instalado el dispositivo para realizar el objeto de la patente.

En 1 y 2 se hallan los cilindros compresores para la consolidación de las pastas, que van colocadas sobre una tela sin fin 3, conducida por los rodillos 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Esta tela se mueve en la dirección marcada por la flecha.

En 12 está dispuesta una caja de absorción de aire, por encima de la cual se hace pasar una tela metálica sin fin 10, que es conducida por los rodillos 11, 9 y 8, el primero de los cuales forma par con el cilindro 7, a fin de que el movimiento de la tela metálica 10 sea coincidente con el de la tela 3. Esta tela 3 de conducción de pastas pasa por encima de la tela metálica 10 en la boca de entrada de la caja de absorción 12, evitándose así que la tela 3 ventree hacia el interior de dicha caja de absorción 12 dificultando su movimiento, y el desgaste del fieltro o tela que sostiene la pasta.

La corriente de aire provocada por la absorción en la caja 12 produce un punto de desecación de la pasta, de manera que esta cuando llega a pasar por entre los cilindros 1 y 2



tiene un grado de espesor suficiente para evitar que se desparrame irregularmente, dificultando la normal producción de las placas.

Es claro que no afecta a la esencialidad del objeto de la patente, ni el punto determinado de la tela donde vaya aplicada la caja de absorción de aire y sus órganos anexos, mientras sea antes de la entrada de los cilindros compresores, ni la naturaleza del órgano sin fin para evitar el ventreo de dicha tela, ni los detalles de construcción del dispositivo.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la disposición, en las máquinas para fabricar placas de cemento y amianto u otras fibras, de un dispositivo de absorción de aire que establezca una corriente desecadora que atraviese la pasta y la tela que la sostiene, en situación anterior a la entrada de dicha pasta por entre los cilindros compresores, a fin de que, cuando llegue a sufrir la acción de estos, haya logrado un cierto grado de desecación que la haga más espesa para evitar su desparramado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un perfeccionamiento en la fabricación de placas de cemento y amianto".

Consta



- 4 -

97126

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

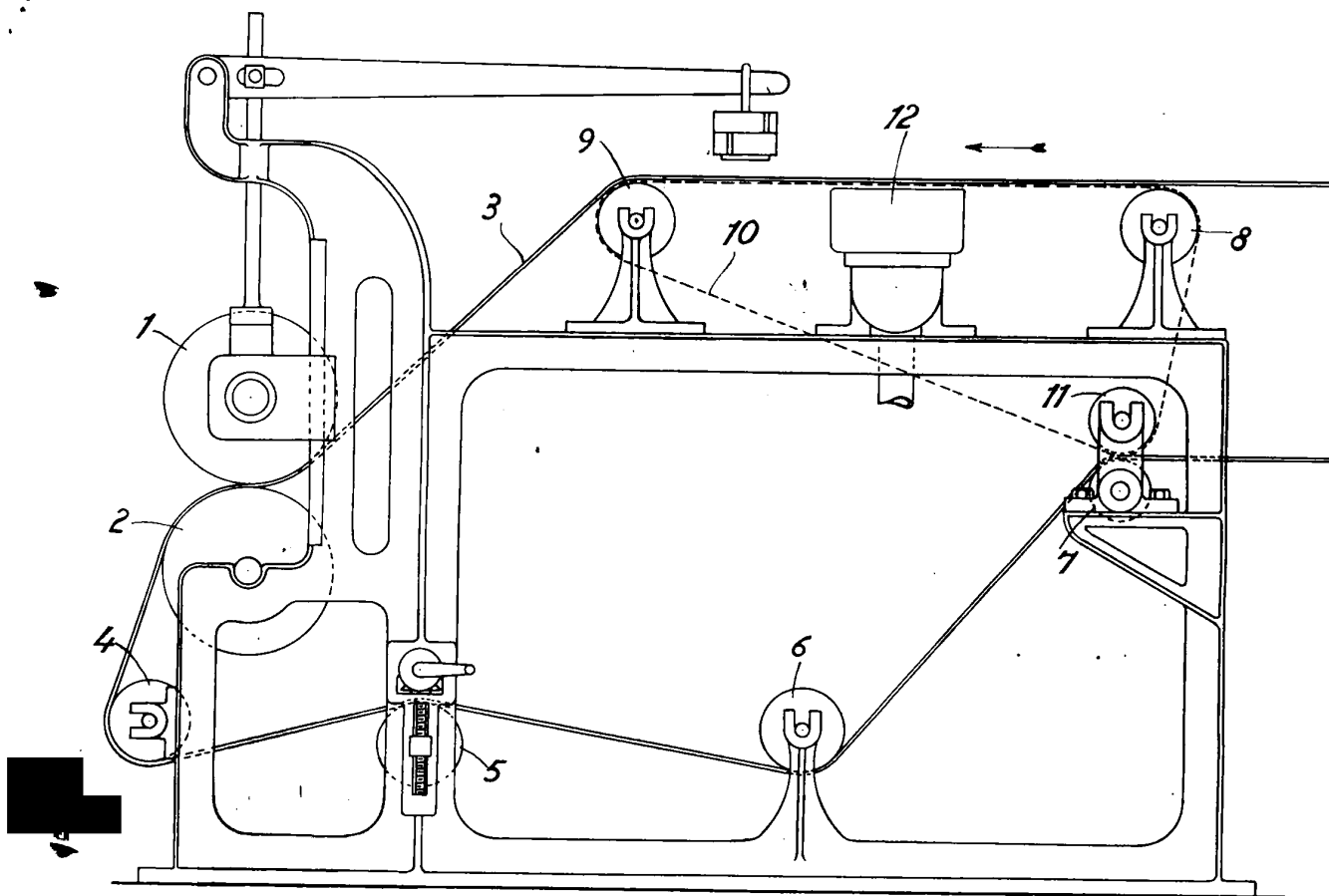
Barcelona, 23 de Febrero de 1926.

P. p. de la Sociedad: José ESTEVA y Compañía,

J. BONET DURAN



97126



23 Feb 26

[Handwritten signature]

97.126